



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01 COSOC SERVIU PROVINCIA DE SAN ANTONIO

I. IDENTIFICACIÓN

- i. **Fecha:** 27 de agosto 2024
- ii. **Hora:** 16.30 **Término:** 18.00
- iii. **Materia:** Sesión Ordinaria COSOC Provincia de San Antonio
- iv. **Asistentes consejeros/as COSOC Minvu:**
- v.

Nombre	Representación
Jaime Olivares	UNCO San Antonio
Carmen Molina	JJVV Los Claveles

Otros asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Lilian Miranda	SERVIU	Encargada Unidad Participación Ciudadana SERVIU Valparaíso
Daniela Concha	SERVIU	Analista Participación Ciudadana SERVIU Valparaíso
Solange Guerra	UNCO San Antonio	Presidenta

II. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN¹

A día martes 27 de agosto de 2024, siendo las 16:45 se da inicio la sesión ordinaria Provincial del COSOC Provincia de San Antonio de la región Valparaíso, con el objetivo de promover la representatividad local y reactivar el COSOC por medio de una charla informativa y un conversatorio que pretendió desarrollar un Feed Back de sus intereses y expectativas. Además, se aplica la encuesta de observaciones sobre la política de calidad de servicio y experiencia usuaria, que busca recoger las opiniones del consejo de la sociedad civil de SERVIU Valparaíso para que, posteriormente, sea presentada la política oficial.

La Sesión se realizó de forma presencial en la sede de la Unión Comunal de JJVV de San Antonio, ubicada en Barros Luco 1578. La sesión tuvo una duración de 1 hr, 15 minutos, comenzando a las 16:45 y finalizando a las 18:00 horas.

Cabe señalar que la convocatoria fue baja en comparación a otros espacios de sesiones provinciales, por lo que la plenaria fue más breve de lo que se esperaba.

III. COMPROMISOS / ACUERDOS

Al ser baja la convocatoria, los acuerdos se dieron principalmente en relación a fortalecer la convocatoria y que las organizaciones puedan acercarse a lo que se plantea en las reuniones del consejo. Se acuerda que tanto la Unidad Participación Ciudadana como los representantes provinciales del COSOC SERVIU trabajen en convocar a las otras comunas (Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena y Santo Domingo).



También se acordó que consejero Jaime Olivares pueda enviar correo a la unidad PAC para comentar sobre un caso de pavimentación.

También se acordó fortalecer la identificación de los y las consejeras por parte del servicio, por lo que se refuerza la idea de que se puedan elaborar credenciales.

IV. INICIO

Se inicia la sesión con una charla dictaminada por la Encargada Unidad Participación Ciudadana (PAC) SERVIU Valparaíso Lilian Miranda para contextualizar el espacio y la temática. En particular, identificar cuál es el rol del Consejo de la Sociedad Civil y por qué es importante reactivarlo en la provincia. Además, se profundiza en los cuatro mecanismos de participación ciudadana de la Ley 20.500.

V. DESARROLLO

Durante la exposición se abren las palabras y se forma un diálogo entre los asistentes. En particular, hay dudas respecto al quehacer del COSOC y también de la Delegación del SERVIU. Ambas temáticas se esclarecen presentando un organigrama y luego una breve explicación de cómo funciona el COSOC a nivel regional y provincial. Además de esclarecer las funciones de las delegaciones en las provincias.

Por parte de quienes asistieron, de las dirigentes, se plantea la poca vinculación que se tiene con las otras orgánicas comunales de la provincia, señalando que la UNCOSAN es la que aglutina la mayor cantidad de jjvv y es la que se encuentra en mejor estado de organización y comunicación entre sí.

VI. ENCUESTAS APLICADAS SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA USUARIA:

Se informa a través de PPT la propuesta de política de calidad de Servicio y experiencia usuaria, con el fin de orientar en la aplicación del instrumento de encuesta, de ello se obtienen 2 respuestas a encuestas de parte de dirigencias vinculadas al COSOC Regional.

VII. FINALIZACIÓN

Siendo las 18:00 se da por finalizada la sesión. Se entregan los cuadernillos con resumen de los cuatro mecanismos de participación ciudadana de la ley 20.500 y se aplica la consulta por la política calidad de servicio y experiencia usuaria.

//